



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA COVID-19

1.- OBJETIVOS DEL PLAN

1. Conseguir en las actividades scouts entornos más saludables y seguros en el contexto de la pandemia, mediante la aplicación de las medidas contempladas en el "Protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos que impartan enseñanzas no universitarias en el curso 2020-21" del Ministerio de Sanidad, al considerarse el protocolo oficial más cercano a nuestro tipo de actividades, así como las medidas respecto a las actividades de tiempo libre establecidas por el Consell.
2. Facilitar la gestión adecuada de los casos mediante la colaboración de todos los miembros del grupo, y madres y padres de los scouts, en el cumplimiento de las funciones que cada cual tiene asignadas.

2.- REQUISITOS PREVIOS PARA EL ACCESO A LAS ACTIVIDADES SCOUTS

La familia o representantes legales del/la scout y los róvers mayores de edad, firmarán un compromiso, al inicio de la ronda solar, de acudir sin síntomas al local o actividad concreta (Anexo 1).

Scouts (educandos):

La familia o representantes legales del/la scout, o los róvers mayores de edad, han de verificar su estado de salud en el domicilio, antes de acudir al local o actividad scout concreta y comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...).

La clínica es poco específica y puede ser común a otras infecciones pediátricas, razón que justifica que **la fiebre sea siempre un criterio para que los/las scouts no acudan a la actividad**. En caso de existir **síntomas compatibles** la familia o representantes legales del/la educando deberá contactar con el centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).



El equipo médico que haga el seguimiento del niño/a indicará cuando puede retomar la actividad scout.

Scouters y miembros del Comité:

Han de verificar su estado de salud antes de acudir al local o actividad y comprobar que no tienen una temperatura por encima de 37,5°C (sin toma de antipiréticos) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...).

En caso de existir síntomas compatibles, no asistirán a la actividad y deberán contactar con su centro de atención primaria. El equipo médico que haga el seguimiento del/la adulto/a voluntario/a indicará cuando puede retomar la actividad scout.

En general, **ningún miembro, menor o adulto, del grupo scout podrá acceder a las actividades** habituales del mismo, o a las federales de Scouts Valencians, en cualquiera de estos casos:

- ✓ Si presentan síntomas compatibles con la COVID-19.
- ✓ Si están en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- ✓ Estando a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- ✓ Si se encuentran en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

Organización de las actividades scouts:

- ✓ Cuando se lleven a cabo al aire libre, las actividades scouts no podrán superar los 300 participantes. En espacios cerrados los 100.
- ✓ No podrá superarse en ninguna instalación el 75% del aforo establecido.
- ✓ Se organizará cada actividad de tal manera que los participantes vayan de forma escalonada en el tiempo, o diferenciada en el espacio, para evitar aglomeraciones.
- ✓ Se evitará la programación de actividades que implican contacto físico constante y la interpretación de canciones.
- ✓ Se limitará al máximo el uso de documentación en papel y su circulación.
- ✓ Las actividades scouts se dividirán por **subgrupos** (coincidentes con las secciones, si fuese posible) **de no más de 20 personas** (incluyendo scouters).
- ✓ Los participantes deberán hacer uso de mascarilla en todo momento y observar las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel hidroalcohólico)



- ✓ Se llevará un control en cada actividad de los participantes anotando todos los participantes por subgrupos y anotando la temperatura de cada uno.
- ✓ En el caso de acampada o campamento se anotarán todos los subgrupos y se tomara temperatura a la llegada de cada participante. Todos los días se les tomara la temperatura por la mañana en el desayuno y por la noche en la cena. En caso de que un participante tenga temperatura se procederá a aislarlo y se pone en funcionamiento el protocolo de seguridad.
- ✓ Se tiene que evitar el contacto entre subgrupos incluso durante los tiempos libres y actividades de comedor. De realizarse, se hará con medidas higiénicas extremas.
- ✓ El uso de espacios comunes en locales o campamentos será por turnos de cada subgrupo, extremando las medidas de higiene y prevención definidas en los protocolos de prevención de COVID-19 al ámbito del tiempo libre educativo.
- ✓ Cada scouter se relacionará siempre con su mismo subgrupo de participantes, a excepción de aquellas actividades que puedan requerir alguna persona especializada. En este último caso, el responsable tendrá que seguir una rutina higiénica antes y después de la atención de cada subgrupo.
- ✓ La/El scouter responsable del subgrupo tiene que velar por la recogida y entrega de los participantes a sus tutores legales.
- ✓ Se reforzará el mantenimiento, limpieza y desinfección del material de juego antes y después de cada actividad. Se primará la posibilidad que sea exclusivo de cada sección o subgrupo. Nadie se llevará o traerá material de casa.
- ✓ Todos los scouters dispondrán de gel o solución hidroalcohólica.

Medidas higiénicas:

- ✓ Los responsables del grupo scout garantizarán la presencia en los espacios de las actividades de mascarillas higiénicas (a poder ser reutilizables), mascarillas quirúrgicas, guantes, gel o solución hidroalcohólica, agua, jabón, papel secante, termómetros, pañuelos desechables y papeleras con bolsa, tapa y pedal.
- ✓ Será obligatoria la limpieza periódica de las instalaciones donde se lleven a cabo las actividades.
- ✓ Todos los lavabos del local, campamento o instalación contarán con agua corriente, jabón y papel secante. Se asegurará gel o solución hidroalcohólica en todos los espacios donde no haya lavabo. Se tendrán que evitar aglomeraciones en estos espacios.
- ✓ Se expondrá en el local o instalación de la actividad scout cartelería informando de las técnicas correcta de higiene y de comportamiento frente al COVID-19.

HIGIENE DE MANOS

El lavado de manos con agua y jabón es la primera elección. En caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente de manos con agua y jabón,



se dispondrá de gel o solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:

- Al empezar y al finalizar la jornada.
- Después de ir al lavabo.
- Después de toser, estornudar o sonarse.
- Antes y después de comer o de manipular comer.
- Antes y después de posarse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples.

HIGIENE RESPIRATORIA

Se adoptarán medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar, cubriéndose la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable; echando el pañuelo inmediatamente a una papelera bolsa, tapa y pedal. Se evitará tocarse ojos, nariz y boca, en caso contrario, se procederá a lavarse las manos con agua y jabón o con gel o solución hidroalcohólica.

GUANTES

Su uso no es recomendable de forma general, pero sí en el caso de realización de curas a un/a niño/a, de manipulación de alimentos o de trabajos de limpieza. El uso de guantes no excluye el lavado de manos. Se usarán guantes de vinilo o nitrilo.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y OBJETOS UTILIZADOS

- ✓ Se han de ventilar de forma natural los espacios, tanto como sea posible, y potenciar las actividades al aire libre.
- ✓ Para la desinfección de superficies frente al COVID 19, se recomienda el uso de una concentración 1:50 de hipoclorito sódico o Alcohol al 70%, o peróxido de hidrógeno de al menos 0,5%, durante un periodo mínimo de 1 minuto.
- ✓ Las soluciones para la limpieza se harán con agua caliente y jabón o detergente neutro, con las concentraciones y condiciones de uso que determine el fabricante. Dichas soluciones se emplearán el mismo día de preparación.
- ✓ Se realizará una limpieza y desinfección diaria de las instalaciones, al menos una vez en el día. Se reforzará la limpieza y desinfección de los espacios en función de la intensidad del uso. Se tendrá especial atención en las superficies de contacto más frecuentes (pomos de puertas, de ventanas, mesas, pasamanos, teléfonos, y otros elementos de similares características). Los baños se limpiarán en función de la intensidad de uso y como mínimo 3 veces en el día.



- ✓ Se revisarán diariamente los dispensadores de jabón y los de papel, envases de geles o solución hidroalcohólica y se procederá a su sustitución en caso de avería o recarga. Se ha de controlar la continua limpieza de papeleras.
- ✓ El material empleado en las diferentes actividades no podrá ser compartido entre diferentes subgrupos si no se hace una desinfección después de su uso. En caso de que se comparta, habrá que garantizar la desinfección con alcohol de 70°.
- ✓ Se deben que desinfectar los objetos personales y el material que se utilice durante la actividad, herramientas, materiales y otros objetos que se puedan compartir, al inicio y al final de su uso.
- ✓ Después de cada limpieza, los materiales empleados y los equipos desechables de protección utilizados se rechazarán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

4.- GESTIÓN DE CASOS DENTRO O FUERA DE LAS ACTIVIDADES SCOUTS

Para poder alcanzar el máximo cumplimiento de los objetivos educativos y pedagógicos, cualquier actividad scout debe ser un entorno de convivencia seguro para todos los participantes, siendo las medidas más relevantes la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de sus contactos estrechos (personas que hayan estado en contacto con un caso COVID confirmado, a menos de 2 metros y por más de quince minutos).

El Consejo de Grupo a designado a **Xavi Palacios Olmedo** como responsable **de COVID-19 del Grupo Scout Parpalló**, encargado/a de las funciones que a continuación se determinan.

Funciones del Responsable COVID-19 del Grupo Scout:

- ✓ Coordinar la gestión de las actividades a realizar ante los posibles casos.
- ✓ Conocer e informar del Plan de Contingencia al resto de scouters o miembros del Comité del grupo scout (según corresponda).
- ✓ Identificarse como responsable ante los padres de los educandos y darles a conocer el protocolo de actuación.
- ✓ Establecer previamente a cada actividad (o permanente en el local scout o campamento) un "**espacio COVID-19**" reservado para el aislamiento. Será de uso individual, con buena ventilación, fácil limpieza y con el material de protección necesario dentro de una caja estanca (mascarillas quirúrgicas para el scout y el scouter acompañante y, por si el/la scout no se pudiera poner una mascarilla quirúrgica, mascarillas de protección FFP2 sin válvula, pantallas



faciales y batas desechables para la persona acompañante). Además, dispondrá de una papelera con doble bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

Ante un caso sospechoso

- ✓ Contactará con la familia o representantes legales de los menores de edad, si fuese el caso, para comunicar la situación y para que vayan a recoger al scout, preferentemente en transporte privado.
- ✓ Indicará a la familia o representantes legales que se trasladen a su domicilio y contacten con su centro de atención primaria (figura en la tarjeta SIP).
- ✓ En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria más cercano, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

Ante un caso confirmado

- ✓ Canalizará la coordinación con el centro de atención primaria de referencia, con el centro de salud pública y con las familias del/la scout hasta que éste/a quede bajo la custodia de sus padres o representantes legales.

A)- Actuación cuando un/a scout inicia síntomas compatibles con la COVID-19 durante la actividad:

- ✓ El/la Scouter que haya detectado el caso sospechoso, deberá comunicar la situación al Responsable COVID-19 del grupo scout y conducirá al caso sospechoso al "**espacio COVID-19**" reservado para el aislamiento, salvo que sea persona vulnerable o de riesgo. Si fuera así, será el Responsable COVID-19 quien designe otra persona para realizar esa tarea hasta que la familia o representantes legales llegue al lugar.
- ✓ Se colocará al/la scout una mascarilla quirúrgica, siempre que no exista contraindicación para su uso.
- ✓ El/La scouter o voluntaria/o adulta/o que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización).
 - El lugar deberá disponer de existencias de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso.



- ✓ En caso de que el/la scout sea mayor de edad, se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento evitando, en la medida de lo posible el transporte público colectivo.
- ✓ La recogida del/la scout por parte de la familia se realizará lo más pronto posible y en la entrada del local scout, campamento o lugar de celebración de la actividad scout, procurando que el transporte se haga en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- ✓ **Los padres** deben comprometerse a **estar fácilmente localizables** mientras dure la actividad scout.
- ✓ Si el/la scout presenta síntomas de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse) y se considera necesario, el responsable COVID-19 en el centro educativo llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria más cercano, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

B)- Actuación cuando un/a educando inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera de las actividades scouts:

- ✓ Cuando la sintomatología se inicia fuera de las actividades scouts, la familia o representantes legales o la persona con síntomas, si es mayor de edad, ha de contactar con su centro de atención primaria, (figura en la tarjeta SIP) para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes.
- ✓ En caso de confirmación de COVID-19 positivo, informarán a su grupo scout lo antes posible.

C)- Actuación cuando un/a scouter o miembro del Comité inicia síntomas compatibles con la COVID-19 durante una actividad:

- ✓ En caso de que la persona con síntomas sea un/a voluntario/a, informará de su situación a la persona coordinadora del grupo scout, a la responsable de COVID-19 y se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento, a ser posible en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- ✓ Se pondrá en contacto con su centro de atención primaria y seguirá sus instrucciones.
- ✓ En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), se contactará con el teléfono 112 o con centro de atención primaria más cercano para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.



D)- Actuación cuando un/a scouter o miembro del Comité inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera de las actividades scouts:

- ✓ Cuando la sintomatología se inicia fuera de las actividades scouts, la persona con síntomas ha de contactar con su centro de atención primaria (o con su centro de atención sanitaria habitual en caso de tener la atención fuera del sistema público) para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes. Indicará, en su centro de atención sanitaria, su participación en las actividades del grupo scout.

Los convivientes domiciliarios de un scout, scouter o miembro del Comité que resulte un caso sospechoso deberán quedarse en casa hasta conocer el resultado de la PCR. Si el resultado es negativo, finalizará el periodo de cuarentena. Si se confirma la infección del caso, se mantendrá la cuarentena el periodo indicado por el protocolo sanitario vigente. Durante todo este periodo no podrán participar en ninguna actividad scout.

E)- Actuación ante un caso confirmado en el grupo scout

- ✓ La persona o los familiares o representantes legales de un caso confirmado informarán al grupo scout del resultado de prueba positiva, lo antes posible.
- ✓ El Responsable COVID-19 del grupo scout elaborará una **Ficha informativa** con la relación de los contactos estrechos de los casos confirmados, así como sus teléfonos de contacto (a partir de la información al respecto de todos los subgrupos del grupo scout, que previamente debe obrar en su poder) y lo custodiará a expensas del requerimiento de dicha información por el centro de Salud Pública.
- ✓ Si lo considera necesario, se pondrá en contacto con la persona afectada, o sus familiares en caso de minoría de edad, para recordarles que ellos deben informar en el centro de Salud Pública acerca de la asistencia del afectado a una actividad scout.
- ✓ El aislamiento de los contactos estrechos en el ámbito scout (tanto educandos como scouters) se realizará sólo tras la confirmación del caso, conforme a las indicaciones de Salud Pública.

Xavi Palacios Responsable de COVID-19 Grup Scout Parpalló.